



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Resol. H. N° 695-05

SALTA. 24 JUN. 2005

Expte. N° 4.537/05

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Fulvia LISI, solicitando ayuda económica para solventar gastos emergentes de la realización del Homenaje al poeta Mario Luzi "Recuerdo del poeta a cuatro meses de su fallecimiento", que se realizara el día 22 del cte. mes en nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria está previsto asignar ayudas económicas a fin de posibilitar a los miembros de la comunidad universitaria su participación, asistencia u organización de eventos como extensión universitaria;

Que la trayectoria de la Profesora disertante, Dra. Trinidad BLANCO DE GARCIA, avala el valor intelectual y académico del evento organizado;

Que se cuenta con crédito en el presente ejercicio económico-financiero, en la partida correspondiente a Decanato, para atender el presente gasto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES A/C DE DECANATO

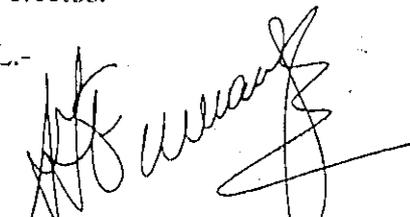
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER gastos hasta la suma total de PESOS CIENTO QUINCE (\$ 115.00) en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente erogaciones ocasionadas por la realización del evento mencionado en el exordio.

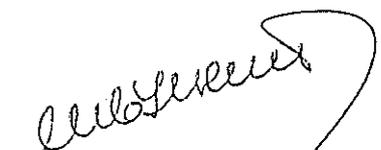
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2005 de esta Dependencia, y en el orden interno deberá afectarse a Decanato.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL.-


PROF. SUSANA NES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.